Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA ACLARATORIA

ACTA ACLARATORIA No. 01 DEL ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 4041 DE 2024-12-12

TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
MODALIDAD DE CONTRATO:	SELECCIÓN ABREVIADA
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS COMO ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL, PREVENCIÓN DE ACCIDENTALIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL-CASANARE
CONTRATISTA:	ECOMAX S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA:	901.306.095-2
REGIMEN:	SIMPLIFICADO
VALOR:	$236.786.500,00
PLAZO:	Diez (10) días
SUPERVISOR (ES) :	NELSON RICARDO CAMARGO PEREZ– SECRETARIO DE MOVILIDAD
FECHA DE INICIACIÓN:	2024-12-19
FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-12-28
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE MOVILIDAD

En la ciudad de Yopal, a los siete (07) días del mes de Abril de 2025, se reunieron; NELSON RICARDO CAMARGO PEREZ-SECRETARIO DE MOVILIDAD, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.861.603 en su calidad de supervisor y EDNA ROCIO BURGOS VALERO identificada con cedula de ciudadanía 1049623882 de Tunja, representante legal de la empresa ECOMAX S.A.S. con Nit:901.306.095-2 en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el Acta aclaratoria No. 01 al ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 4041 de 12-12-2024.

CONSIDERACIONES:

1.- Que, por error involuntario en el acta de terminación del contrato de obra pública No.4041.2024 del 12-12-2024 en el Ítem VIII ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: Se borro involuntariamente parte del estado financiero del contrato donde especifica el valor a pagar, quedando de la siguiente manera:

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$236.786.500,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$236.786.500,00	$0,00	

2. - Una vez revisada la información del contrato de obra pública No.4041 de 2024-12-12, se corrobora que el valor a pagar del contrato es:

VALOR A PAGAR: $236.786.500,00

3.- Que teniendo en cuenta que el error no constituye una modificación sustancial del contrato de obra publica No.4041 de **2024-12-12** se hace necesaria su aclaración respectiva.

4.- Por lo anterior las partes acuerdan aclarar contenido del acta terminación del contrato de obra pública No. 4041 de **2024-12-12**, referente a la información Ítem VIII ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO donde especifica el valor a pagar, el cual quedará de la siguiente manera:

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$236.786.500,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$236.786.500,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor A Pagar
VALOR CONTRATO	$236.786.500,00	$0,00	$236.786.500,00
SALDO POR EJECUTAR	$0,00		
TOTAL	$236.786.500,00	$0,00	$236.786.500,00

5.- Las demás estipulaciones del Acta de terminación del contrato de obra publica No.4041 de **2024-12-12**, continúan vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el siete (07) de abril de 2025 por los que en ella intervinieron:

Firma_____
NELSON RICARDO CAMARGO PEREZ
SUPERVISOR
SECRETARIO(A) DE MOVILIDAD

Firma_____
EDNA ROCIO BURGOS VALERO
R.L ECOMAX S.A.S
Contratista